



COMUNICACION N° 6521

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente proceda a informar en relación a los hechos de violencia ocurridos en la madrugada del día 21 de julio en un boliche de la Ruta Nacional N° 168 de la Ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

- 1) Si el local se encuentra debidamente habilitado
- 2) Si el personal de seguridad se encuentra registrado conforme normativa vigente;
- 3) Si la Municipalidad tomó algún tipo de intervención ante el acontecimiento referido;
- 4) Si se está dando cumplimiento a la Ordenanza N° 11.598.

SALA DE SESIONES, 01 de agosto de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär